

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio**

- 95** *RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2019, del Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por la que se acuerda hacer pública la Declaración de Impacto Ambiental para la instalación de “Fabricación de equipos de telecomunicaciones para el espacio” en el término municipal de Arganda del Rey, promovido por SENER TAFS, S.A.U. y RYMSA RF, S.L. (Expediente: ACIC-AAI-2.087, 10-IPPC-00034.7/17), sitas en carretera Campo Real, kilómetro 2,100, Arganda del Rey.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer pública la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente a la instalación de “Fabricación de equipos de telecomunicaciones para el espacio” en el término municipal de Arganda del Rey, promovido por SENER TAFS, S.A.U. y RYMSA RF, S.L., con domicilio social en carretera Campo Real, kilómetro 2,100, en el término municipal de Arganda del Rey, Madrid.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la resolución de Declaración de Impacto Ambiental de fecha 15 de julio de 2019, a través de la web en la dirección: <http://www.madrid.org/legislacionambiental>

Madrid, a 17 de julio de 2019.—El Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad, PDF (Resolución de 14 de junio de 2018), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/26.260/19)

